

# A punto de finalizar la vigencia del decreto que impide los despidos

24/12/2021



Tanto la doble indemnización como la prohibición de despidos fueron adoptadas por el Gobierno actual a poco de asumir. La primera comenzó a regir el 13 diciembre de 2019 con un plazo inicial de 180 días, extendido sucesivamente, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael mantuvimos contacto telefónico con el Dr. Horacio Boldrini, abogado laboralista, para conocer su punto de vista sobre la finalización del decreto y lo que este dejó durante su vigencia.

“En principio, podemos decir que el decreto 413/21 estableció la última prórroga respecto a despidos. Recordemos que el Dr. Fernández, a poco de asumir la Presidencia de la República, tal vez inmerso en el temor que tenía toda la sociedad por el

cambio de gobierno y por la crisis económica que se había iniciado en la segunda parte del gobierno de Mauricio Macri, promulgó el decreto inicial sobre este tema que estamos tratando. En principio, la vigencia del decreto finaliza el 31 de diciembre, pero no se sabe nada. Habrá que ver cómo el Gobierno enfrenta la tercera ola de Covid que estamos temiendo. Concretamente, me animo a decir que finaliza la vigencia del decreto, pero habrá que esperar”.

Consultado sobre los efectos que tuvo y lo que se puede esperar que ocurra una vez que finalice, Boldrini opina que “en cuanto a los efectos, y como operador del Derecho, he visto que al principio el empleador pensaba antes de despedir, pero fueron negociándose indemnizaciones y se produjeron despidos. Lo que se hacía era negociar a través del sistema que tiene la Provincia, y que todos conocemos, que es la OCL; esta es la instancia previa que la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia tiene para todos los trabajadores, que hace que antes de iniciar un juicio, los trabajadores concurren a la Subsecretaría. Yo creo que los despidos se han seguido produciendo en bajos porcentajes. La finalización de la vigencia del decreto no creo que influya, a esta altura, sobre los despidos. Evidentemente las empresas, ante la situación que nos ha tocado vivir, han tenido que ajustar sus números, y muchas veces lo han hecho reduciendo personal. Pero no nos olvidemos que el Gobierno promulgó una batería de medidas, en donde a las empresas se les otorgaron beneficios impositivos, moratorias y los ATP”. Con referencia a la litigiosidad laboral, explicó que “en términos generales, el porcentaje se mantiene. Hay, sí, un incremento de litigiosidad en lo que respecta a accidentes laborales. Las comisiones médicas no han surtido los efectos para los cuales fueron creadas. Es esta mi opinión, que creo está avalada por los números; ellos indican que no ha cambiado nada en este aspecto”.

Desde la Unión Comercial e Industrial de Mendoza explican por qué la provincia tiene un alto índice de desempleo

El INDEC ha dado a conocer los índices de desocupación a nivel general en el país. Esta información también se publica

desagregando los índices de cada provincia. Mendoza tiene un índice muy alto de desempleo y eso naturalmente preocupa. Para conocer los motivos de estos números, desde FM Vos (9.5) y Diario San Rafael dialogamos con Walter Carballo, gerente de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza.

“Si bien los datos indican una realidad, al analizarlos más profundamente, vemos que históricamente estos números se mantienen. Si hacemos una lectura económica, hay que decir que venimos de un año, casi dos, de pandemia, y vemos que las estructuras económicas de San Juan y San Luis no se han visto resentidas como en nuestra provincia. Las principales actividades que afectaron la ocupación en Mendoza han sido la obra pública, las restricciones en el comercio, el turismo, que genera mucha mano de obra, y también observamos que en la medida que se fueron flexibilizando las actividades, los índices de ocupación se han ido recuperando. También vemos que, en Mendoza, el Gobierno provincial ha realizado un gran esfuerzo para sostener la reapertura de las actividades, y eso ha repercutido positivamente. Hay un indicador, que es la tasa de actividad, que refleja esto que estoy comentando. A principios de 2021 se volvió ya a números históricos y la recuperación de Mendoza ha sido un poco más rápida que el promedio nacional”.

Sin embargo, los números de desocupación en Mendoza son significativamente más altos que los de San Luis y San Juan. Al respecto, Carballo dijo que “el empleo público y estatal tiene una gran significación es esto. Mendoza tiene una alta participación de empleo privado en el total de la masa de ocupación total. Esto se ha visto reflejado en pandemia, donde la restricción de actividades afectó mucho el nivel de empleo. A pesar de las restricciones de despidos, el impacto fue muy importante. En San Luis, por ejemplo, hay un alto nivel de empleo público, y eso se ve reflejado en los datos del INDEC, que indican que en el último año prácticamente no se resintió el nivel de gente con trabajo”.

Con referencia a Mendoza, indicó que “todo lo que sea apoyar a la actividad privada, que es la que genera riqueza, es muy

importante. En ese aspecto, la Provincia se ha movido muy bien para reactivar muchos sectores. Esto cobra más valor si tenemos en cuenta que las provincias tienen un margen de maniobra mucho más acotado que la Nación. A nivel nacional, las acciones impactan mucho más fuertemente porque manejan elementos, recursos y herramientas muy diferentes. Presupuestariamente, la Provincia está muy limitada para accionar sobre los números de presupuesto; el Gobierno nacional también tiene restricciones, pero tiene herramientas para incidir en los niveles de actividad económica a nivel agregado. En este aspecto, la diferencia es muy grande. Quiero insistir en que, si bien no alcanzan, las acciones del Gobierno provincial han sido muy valorables”.